



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00300722-UNC-ME#FP

---

VISTO:

La propuesta de recategorización de cargos docentes del tramo inicial surgida del trabajo de relevamiento realizado y lo resuelto en Asamblea Nodocente; y

CONSIDERANDO:

Que se ha tomado conocimiento de la presentación efectuada por el Sr. Decano mediante expediente EX-2023-00174325-UNC-ME#FP y la propuesta actualizada de organigrama de la Planta Nodocente aprobada por RHCD-2023-84-E-UNC-DEC#FP.

Que surge del detalle de los cargos enviado por Área Económico Financiera, la cantidad de cargo iniciales de la planta no docente, veintisiete (27) en total, de los cuales dos (2) cargos cumplen la condición de pertenecer a un área sin cargos del tramo intermedio y/o mayor.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Sr. Decano realice las gestiones necesarias ante quien corresponda (paritaria nodocente, H. Consejo Superior y por su intermedio al Ministerio de Capital Humano), a los fines de dar respuesta al pedido del claustro Nodocente, según el siguiente detalle:

Cargos categoría inicial

3 Económico-Financiera

2 Personal y Sueldos

4 Enseñanza

2 Operativa

2 Informática

5 Servicios Generales

5 Secretaría Académica

1 Secretaría Posgrado

1 SAE (no tiene categoría alguna que sea superior)

2 SECyT (no tiene categoría alguna que sea superior)

27 Total general

- recategorización de 1 (un) cargo de tramo inicial a categoría 4 (cuatro) para el o la agente de mayor antigüedad en áreas sin cargos de tramo intermedio y/o mayor.

- recategorización de los demás cargos de tramo inicial a categoría 5 (cinco).

ARTÍCULO 2º: Aclarar que este pedido es solo un paliativo que no excluye la necesidad de dotación de cargos para cubrir el organigrama aprobado en 2023.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.